Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

por Entendido de la q. le pide el Ayuntam.to y a su Conseg.a el R.do P.e Prior Juan Quecla manifesto venia y su R.do P.e Prior a dar a la Ciudad quantas Satisfacciones quisiesen, y tratandose y Conferenciandose sobre si aquella Satisfaccion era Personal, o con facultades de su R.ma Respondio dho. P.e fr. Juan, q. lo Executavan en vrd. de las Cartas con que se hallaban del R.mo P.e Gen.l y dho. P.e Prior añadio estaba prompto a dar a la Ciud. aun mas Completa Satisfaccion y hera hacer como desde luego haria la Renuncia de su Priorato y Entregarla al V.e Ayuntamiento p.a su Remision a su R.ma en cuya intelig.a el Señor Gov.or y Caballeros Comis.s dixeron quedaba la Ciudad enteramente Satisfecha, y acordaron no admitir la dimision, y Renuncia que propone el R.do P.e Prior y q.e se Escriba al R.mo P.e Gen.l lo ocurrido manifestandole quedar todo Cortado, Concluido el particular, y Completamente Satisfecho el Ayuntam.to rogando a su R.ma no sirban de Obstaculo, en su Carrera los pasados acuhesimientos a dho. P.e Prior a quien se le pase un Oficio q. formen los